ALCALDÍA DE **SIBATÉ**
Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN DD: 31 MM: 12 AA: 2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	COP 003-2024

OBJETO

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

FECHA DE CONTRATO	20-dic-2024
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	24-dic-2024
FECHA DE FINALIZACION	31-dic-2024
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A

CONTRATISTA	
GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S	
C.C. O NIT:	901.458.213-7
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	4210
REGIMEN DE VENTAS	RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	
CARGO	SECRETARIA DE DESPACHO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION	
SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA Y VIAS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORREO	interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
PAGO PARCIAL		N°.	1
ANTICIPO	-	%	
PAGO ANTICIPADO	-		

PERIODO	24-12-2024 al 31-12-2024
VALOR DEL PAGO	$ 31.765.720

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	198-000068-73		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORRO

PAC

PAGO 1	31.765.720,00
PAGO 2	-
PAGO 3	-
PAGO 4	-
PAGO 5	-
PAGO 6	-
PAGO 7	-
PAGO 8	-
PAGO 9	-
PAGO 10	-
PAGO 11	-
PAGO 12	-
REZAGO	-
TOTAL	**31.765.720,00**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE				
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORMACIÓN FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		31	12	2024	

NUMERO DE CONTRATO	COP 003-2024
OBJETO	
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-		

3.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO	2024000917	FECHA	19 nov 2024
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,6		21604-11/12	11.400.000,00
2,6		1325-R.B	25.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO	2024001702	FECHA	20 dic 2024
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,6		21604-11/12	6.765.720,00
2,6		1325-R.B	25.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

NUMERO		FECHA	
RUBRO		FUENTE	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	
RUBRO		FUENTE	VALOR

3.2. IMPUTACION PRESUPUESTAL DEL PAGO

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO	2024001702	FECHA	20 dic 2024
RUBRO		FUENTE	VALOR
2,6		21604-11/12	6.765.720,00
2,6		1325-R.B	25.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (RPC)

NUMERO		FECHA	
RUBRO		FUENTE	VALOR
TOTAL A AFECTAR			31.765.720,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	31.765.720,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	31.765.720,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
PAGO PARCIAL 1	31.765.720,00		31.765.720,00
PAGO PARCIAL 2	-		-
PAGO PARCIAL 3	-		-
PAGO PARCIAL 4	-		-
PAGO PARCIAL 5	-		-
PAGO PARCIAL 6	-		-
PAGO PARCIAL 7	-		-
PAGO PARCIAL 8	-		-
PAGO PARCIAL 9	-		-
PAGO PARCIAL 10	-		-
PAGO PARCIAL 11	-		-
PAGO PARCIAL 12	-		-
TOTAL	31.765.720,00	-	31.765.720,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	31.765.720,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	31.765.720,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	-

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	31/12/2024

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO INFORME DE ACTIVIDADES	31	12	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA SECRETARIA DE DESPACHO	0
31	12	2024		

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Apoyo a la supervisión	Teléfono o Ext.
	SERGIO ANDRES PAEZ BELLO JEFE DE INTERVENTORIA Y VIAS	0

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S	901.458.213-7

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

TIPO DE CONTRATO	Fecha	No.
OBRA PÚBLICA	20-dic-2024	COP 003-2024

Fecha de Inicio: 24-dic-2024 — Plazo de ejecucion: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
24-dic-2024	31-dic-2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato en los términos y condiciones pactadas, de acuerdo a la ficha técnica establecida	Se da inicio a la ejecución dentro de los tiempos establecidos, dando total cumplimiento a los terminos y condiciones pactadas de acuerdo a las especificaciones técnicas	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
2. Garantizar el personal requerido para cumplir con el cronograma de actividades en los plazos establecidos, así como el suministro y transporte a todo costo de los elementos, materiales y equipos que se requieran de manera oportuna en la obra para llevar a cabo la ejecución de cada item, conforme a la ficha técnica, la cual hace parte integral del presente proceso	Se contratao y asumio todos los gastos inherentes correspondientes al personal de obra, incluyendo las prestaciones sociales, dotaciones y demás costos, asi como el suministro de los materiales y equipos de calidad para dar total cumplimiento a las especificaciones técnicas	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
3. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, rehabilitación, adecuación de los bienes responsabilidad del Municipio de Sibaté, que le indique el supervisor designado, según lo establecido en la ficha técnica de los presentes estudios previos.	Disponemos de las buenas prácticas, la experiencia, y cumplimiento al objeto contractual, realizando los debidos procedimientos de planificación, mantenimiento, adecuación y rehabilitación, evitando daños y cualquier tipo de deterioro, sin afectación alguna a la calidad, estabilidad y acabados, hasta la entrega final, entregando a satisfacción	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
4. Remplazar en un plazo máximo de 24 horas los elementos o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas o que no sean recibidos por el supervisor del contrato	Los elementos suministrados para el cumplimiento del objeto contractual no presentaron reclamación por mala calidad, ni se realizo cambio de ningún tipo.	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
5. El contratista debe cumplir con las normas de orden constructivo llevando a cabo los procesos y procedimientos de control de calidad que garanticen la estabilidad y funcionalidad de las obras	Se ejecuta a cabalidad y se da cumplimiento al objeto contractual, respetando las cantidades y especificaciones técnicas definidas por el municipio de Sibaté, Cundinamarca, respetando las normas del orden constructivo llevando a cabalidad la total ejecución	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
6. Entregar las obras con las especificaciones y calidad requerida, precio unitario fijo adjudicado con su respectiva garantía natural, debidamente entregado en el lugar y fecha que determine el supervisor y dentro del término establecido como plazo de ejecución contractual.	se hace la respectiva entrega de los inmuebles intervenidos dentro de los tiempos establecidos, cumpliendo a cabalidad con la calidad y lo pactado en las especificaciones técnicas	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
7. Ejecutar las obras objeto de este contrato a los precios y condiciones señaladas en su propuesta, ciñéndose a las normas técnicas nacionales.	se realiza la ejecución acorde a lo contratado por la alcaldia de acuerdo a lo señalado en nuestra oferta, sin sobrepasar los precios ofertados, dando cumplimiento a las normas tecnicas nacionales	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
8. Comunicar de forma inmediata de todas situaciones imprevistas o anormales que se puedan presentar en el desarrollo del contrato al supervisor y/o interventor del municipio.	Se toman y realizan las debidas precauciones con el fin de evitar daños a terceros, mas sin embargo se aclara que no hubo intervención ajena al objeto contractual, las edificaciones aledañas no sufrieron ninguno tipo de impacto ni las redes de servicios externas e internas, de ese modo tampoco obtuvimos algún tipo de queja o reclamación por parte de la comunidad	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
9. El contratista adelantara la obra de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas suministradas por el municipio, El código sismo resistente NSR 10, y las buenas prácticas de la construcción y el desempeño profesional	se realiza la plena ejecución e intervención a los inmuebles responsabilidad del Municipio de Sibaté, cumpliendo con la normatividad NSR 10 y lo pactado en las especificaciones técnicas	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
10. Cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y protocolos de bioseguridad	Nos adaptamos al programa de salud ocupacional y cumplimos con la normatividad, entregamos los elementos de proteccion al personal, y se realiza la disposicion final del escombro en areas autorizadas y avaladas pars evitar daños ambientales	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL

11. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	no se realizo ningún cambio, se ejecuta a cabalidad todas las actividades establecidas en las especificaciones técnicas	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
12. Contar con la idoneidad de su personal en el momento de llevar a cabo cada actividad, para lo cual deberá tener las constancias que así lo acredite	El personal contratado llevo a cabalidad todas las actividades, sin presentar incoveniente a la hora de la intervención a los inmuebles	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
13. El contratista deberá encargarse de todas las etapas de ejecución de la actividad: alistamiento de materiales, adecuación del área, señalización de la zona a intervenir, entrega del área	se realiza la respectiva ejecución, contemplando la calidad de los materiales, los tiempos de entrega y los tiempos de intervención, para dar cumplimiento a lo pacto dentro de los terminos y condiciones, respetando los tiempos establecidos, sin sobrepasarnos de las fechas acordadas en la programación	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
14. Durante la ejecución de los trabajos y al finalizar los mismos, el CONTRATISTA, se debe comprometer a realizar una adecuada y correcta limpieza del lugar en donde ejecute las actividades del objeto contractual. En caso de generar escombros se debe realizar la respectiva disposición final de los mismos.	Realizamos la correcta limpieza de los inmuebles intervenidos, entregando al supervisor y recibiendo a satisfaccion, por una parte y por la otra, realizamos la respectiva disposición del material sobrante en las escombreras autorizadas	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL
15. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato	se da cumplimiento del 100%	SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES EN EL INFORME FINAL

GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S

901.458.213-7

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE DESPACHO

SERGIO ANDRES PAEZ BELLO
JEFE DE INTERVENTORIA Y VIAS

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		31	12	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA		
31/12/2024	SECRETARIA DE DESPACHO		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	SERGIO ANDRES PAEZ BELLO		
	JEFE DE INTERVENTORIA Y VIAS		0

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S		901.458.213-7
IV. TIPO DE CONTRATO:		
TIPO DE CONTRATO	Fecha:	Contrato No.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20/12/2024	COP 003-2024
Fecha de Incio	Plazo Inicial	Adición
24/12/2024	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0
OBJETO		
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
24/12/2024	31/12/2024	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato en los términos y condiciones pactadas, de acuerdo a la ficha técnica establecida	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
2. Garantizar el personal requerido para cumplir con el cronograma de actividades en los plazos establecidos, así como el suministro y transporte a todo costo de los elementos, materiales y equipos que se requieran de manera oportuna en la obra para llevar a cabo la ejecución de cada ítem, conforme a la ficha técnica, la cual hace parte integral del presente proceso.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
3. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, rehabilitación, adecuación de los bienes responsabilidad del Municipio de Sibaté, que le indique el supervisor designado, según lo establecido en la ficha técnica de los presentes estudios previos.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
4. Remplazar en un plazo máximo de 24 horas los elementos o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas o que no sean recibidos por el supervisor del contrato	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
5. El contratista debe cumplir con las normas de orden constructivo llevando a cabo los procesos y procedimientos de control de calidad que garanticen la estabilidad y funcionalidad de las obras	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
6. Entregar las obras con las especificaciones y calidad requerida, precio unitario fijo adjudicado con su respectiva garantía natural, debidamente entregado en el lugar y fecha que determine el supervisor y dentro del término establecido como plazo de ejecución contractual.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
7. Ejecutar las obras objeto de este contrato a los precios y condiciones señaladas en su propuesta, ciñéndose a las normas técnicas nacionales.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
8. Comunicar de forma inmediata de todas situaciones imprevistas o anormales que se puedan presentar en el desarrollo del contrato al supervisor y/o interventor del municipio.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
9. El contratista adelantara la obra de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas suministradas por el municipio, El código sismo resistente NSR 10, y las buenas prácticas de la construcción y el desempeño profesional	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
10. Cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y protocolos de bioseguridad	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
11. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
12. Contar con la idoneidad de su personal en el momento de llevar a cabo cada actividad, para lo cual deberá tener las constancias que así lo acredite	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
13. El contratista deberá encargarse de todas las etapas de ejecución de la actividad: alistamiento de materiales, adecuación del área, señalización de la zona a intervenir, entrega del área	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
14. Durante la ejecución de los trabajos y al finalizar los mismos, el CONTRATISTA, se debe comprometer a realizar una adecuada y correcta limpieza del lugar en donde ejecute las actividades del objeto contractual. En caso de generar escombros se debe realizar la respectiva disposición final de los mismos.	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS
15. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato	SE VERIFICO Y SE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE DESPACHO

SERGIO ANDRES PAEZ BELLO
JEFE DE INTERVENTORIA Y VIAS

ALCALDÍA DE **SIBATÉ**

Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE			
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		31	12	2024

NUMERO DE CONTRATO	COP 003-2024
OBJETO	
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPO	-	%	0
PAGO ANTICIPADO	-	%	0

1. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	VARIAS
PERIODO	ENERO
PLANILLA	82946548
I.B.C.	VARIOS
APORTE	758.400,00

PENSION	
ENTIDAD	VARIOS
PERIODO	ENERO
PLANILLA	82946548
I.B.C.	VARIOS
APORTE	970.800,00

ARL	
ENTIDAD	SURA
PERIODO	ENERO
PLANILLA	82946548
I.B.C.	VARIOS
APORTE	32.000,00

2. DECLARACION JURAMENTA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Bajo la gravedad de juramento y como persona natural declaro que en el momento del pago objeto de esta declaración:

	SI	NO
Para efectos tributarios, me encuentro clasificado como persona residente en Colombia	X	
Que pertenezco al regimen tributario ordinario	X	
Que mis ingresos corresponden a Rentas de Trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios)	X	
Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoria tributaria de "Renta de Trabajo no laboral " y para el año gravable 2024, no voy a deducir costos a mis ingresos en mi declaración de renta por concepto de estos honorarios, comisiones o servicios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, artículo 8, reglamentado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023. (art 1.2.4.1.6 DUR 1625 de 2016, numeral 6). Que de acuerdo a lo declarado anteriormente solicito se me aplique la retención en la fuente prevista en el artículo 383 del E.T	X	

CONTRATISTA	GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S	
C.C. O NIT	901.458.213-7	
E-MAIL	Gruposalinaspoveda@gmail.com	
TELEFONO	3204876304	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 31/12/2024

SUPERVISOR	KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	
CARGO	SECRETARIA DE DESPACHO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
E-MAIL	infraestructura@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

APOYO A LA SUPERVISION	SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	
CARGO	JEFE DE INTERVENTORIA Y VIAS	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
E-MAIL	interventoria@sibate-cundinamarca.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

3. ANEXOS

N.	ANEXO	SI/NO
1	RUT (Unicamente para el primer pago o por actualización)	SI
2	CERTIFICADO BANCARIO	SI
3	PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	SI

N.	ANEXO	SI/NO
5	CARPETA DE EVIDENCIAS	
6	SOPORTES PARA DEDUCCIONES DE PAGO (Según aplique)	
7		

ALCALDÍA DE SIBATÉ
NIT 899.999.372-4 – Calle 10#8–01

CONTRATO DE OBRA PUBLICA 003 DE 2024		ACTA FINAL	
FECHA	31	DICIEMBRE	2024

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA"

VALOR INCIAL	$ 31.765.720,00
PLAZO INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE-2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	Katherine Andrea Velásquez Bobadilla
CONTRATISTA	GRUPO SALINAS POVEDA SAS

		CANTIDADES Y VALORES CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS	
Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	SALON COMUNAL VEREDA SAN FORTUNATO						
1,0	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	95,00	$ 14.736,84	$ 1.400.000,00	95,00	$ 1.400.000,00
2,0	TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	95,00	$ 42.105,26	$ 4.000.000,00	95,00	$ 4.000.000,00
3,0	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	12,00	$ 25.833,33	$ 310.000,00	12,00	$ 310.000,00
4,0	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	ML	15,00	$ 89.333,33	$ 1.340.000,00	15,00	$ 1.340.000,00
5,0	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	4,00	$ 50.000,00	$ 200.000,00	4,00	$ 200.000,00
6,0	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	2,00	$ 82.500,00	$ 165.000,00	2,00	$ 165.000,00
7,0	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	2,00	$ 117.500,00	$ 235.000,00	2,00	$ 235.000,00
8,0	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	127,26	$ 9.193,79	$ 1.170.000,00	127,26	$ 1.170.000,00
9,0	PINTURA EPÓXICA	M2	30,00	$ 16.666,67	$ 500.000,00	30,00	$ 500.000,00
10,0	TOMACORRIENTES CON CONEXIÓN A TIERRA, MONOFÁSICO DOBLE, 15 A, 125 VC.A. (LÍNEA NEMA 5), PARA TRABAJO PESADO. (INCLUYE INSTALACIÓN, CAJA DE SALIDA, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE).	UN	4,00	$ 21.500,00	$ 86.000,00	4,00	$ 86.000,00
11,0	INTERRUPTOR SENCILLO PARA CONTROL DE ALUMBRADO INTERIOR. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	UN	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00	2,00	$ 30.000,00
	SUBTOTAL				**$ 9.436.000,00**		**$ 9.436.000,00**
	SALON COMUNAL BARRIO SAN MARTIN						
1,0	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	3,00	$ 28.000,00	$ 84.000,00	3,00	$ 84.000,00
2,0	DEMOLICION MORTERO IMPERMEABILIZADO DE CUBIERTA	M2	225,60	$ 10.195,04	$ 2.300.000,00	225,60	$ 2.300.000,00
3,0	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2	225,60	$ 40.780,14	$ 9.200.000,00	225,60	$ 9.200.000,00
4,0	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UN	3,00	$ 63.333,33	$ 190.000,00	3,00	$ 190.000,00
5,0	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	220,00	$ 9.090,91	$ 2.000.000,00	220,00	$ 2.000.000,00
6,0	PINTURA EPÓXICA	M2	40,00	$ 16.850,00	$ 674.000,00	40,00	$ 674.000,00
	SUBTOTAL				**$ 14.448.000,00**		**$ 14.448.000,00**
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 23.884.000,00**		**$ 23.884.000,00**
				AIU 33%	**$ 7.881.720,00**		**$ 7.881.720,00**
				VALOR TOTAL	**$ 31.765.720,00**		**$ 31.765.720,00**
				AJUSTE AL PESO	**$ 0,00**		**$ 0,00**
				VALOR TOTAL OBRA	**$ 31.765.720,00**		**$ 31.765.720,00**

GRUPO SALINAS POVEDA SAS
RL.: JHON ANTONIO SALINAS POVEDA
CONTRATISTA

ING. KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA
SUPERVISORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME FINAL

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA"

ALCALDÍA DE SIBATÉ

CONTRATO DE OBRA No. 003-2024
INFORME DE OBRA FINAL

PERIODO DE EJECUCIÒN

24 DE DICIEMBRE DE 2024- 31 DE DICIEMBRE DE 2024

➢ NECESIDAD DEL PROYECTO

La contratación del servicio del "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES" con terceros tiene su fundamento en factores principales como la falta de personal idóneo, herramientas, equipos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades que se deben ejecutar diariamente correspondiente a la realización de dichas reparaciones.

En atención a los requerimientos y disposiciones legales vigentes acerca de la responsabilidad que recae sobre quienes administran y tienen control sobre los bienes y patrimonios del estado, es necesario aclarar que la entidad deja constancia que no dispone de personal idóneo de planta para la realización de las actividades solicitadas; el reducido número de funcionarios, solo cumple funciones administrativas, generando de esta manera la necesidad de recurrir a la contratación de " *mantenimiento y mejoramiento de los salones comunales de la vereda san Fortunato y del barrio san Martin del municipio de Sibaté Cundinamarca*" es importante determinar que debido a la importancia de la Institución frente a la Administración del Estado, se deba garantizar la integridad y buen estado de las instalaciones, para el en general las protecciones de los bienes que la integran, por lo cual se considera necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones de mantenimiento, adicional a esto, cabe resaltar que de manera directa esta gestión implicaría un costo elevado y una inversión que no tiene relación directa con los servicios que como tal presta la entidad.

Por tal razón y en virtud de lo anterior, se requiere ser ejecutada este mantenimiento que la entidad, por su labor institucional alberga una importante cantidad de funcionarios uniformados y no, que además recibe una importante afluencia de público, quienes requieren de los servicios que brinda la entidad, por lo cual es necesario velar por la conservación, para evitar el deterioro de la planta física y disminución de la vida útil de la estructura, teniendo en cuenta que es una entidad que no cuenta con el talento humano y la logística técnica requerida para la ejecución, se hace necesario la contratación con una empresa calificada en todos los aspectos solicitados.

Asi las cosas; y siguiendo con las exigencias de los encargados del contrato por parte de la alcaldía municipal de Sibaté Cundinamarca, presentamos el informe final correspondiente con fecha de inicio de actividades el día 24 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, el presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas para el desarrollo de la obra " MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA" Correspondiente al contrato número 003 DE 2024, cuya oferta comercial está prevista por un valor de $ 31.765.720.oo en cantidades unitarias y su terminación está destinada para el 31 de diciembre de 2024.

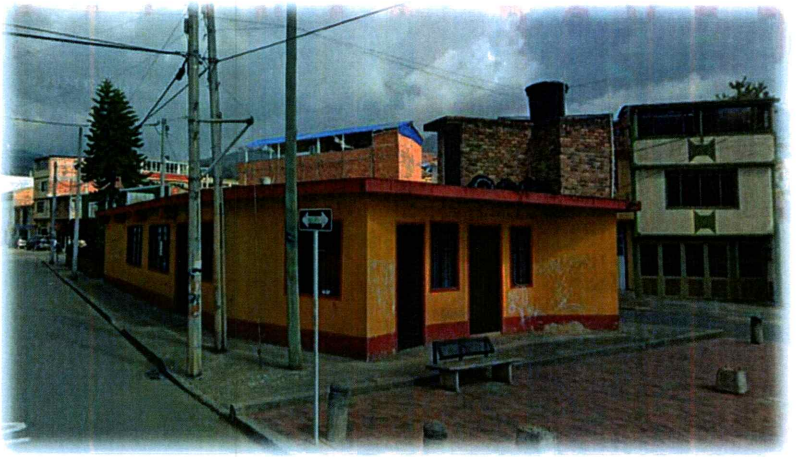
- **INFORMACIÒN GENERAL DEL PROYECTO**

  - **DESCRIPCIÒN DEL PROYECTO**

  - **Localización del Proyecto**

el contrato de obra pública se ejecutará en los salones comunales de la vereda san Fortunato y del barrio san Martin del municipio de Sibaté - Cundinamarca





➢ CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar una descripción amplia y técnica de las actividades a ejecutar en el municipio de Sibaté - Cundinamarca, para la ejecución del contrato 003-2024, cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA"*** se contemplaron las actividades para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación, tal como se observa en la ubicación del proyecto, para lo cual se requiere realizar una serie de actividades planificadas sobre los diseños que se deben entregar según las especificaciones técnicas del proyecto, tanto a la entidad como al supervisor y dentro de las cuales se encuentran la localización del proyecto, todo contemplado dentro del contrato para la ejecución del proyecto se encuentra dentro del alcance del proyecto.

GRUPO SALINAS POVEDA

- **Alcance del Proyecto.**

ANEXO OFERTA ECONOMICA

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA.

PROCESO MIC-SI-007-2024

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA.

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SALON COMUNAL VEREDA SAN FORTUNATO				
1,0	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	95,00	$ 14.736,84	$ 1.400.000,00
2,0	TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	95,00	$ 42.105,26	$ 4.000.000,00
3,0	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	12,00	$ 25.833,33	$ 310.000,00
4,0	CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	ML	15,00	$ 89.333,33	$ 1.340.000,00
5,0	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	4,00	$ 50.000,00	$ 200.000,00
6,0	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	2,00	$ 82.500,00	$ 165.000,00
7,0	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	2,00	$ 117.500,00	$ 235.000,00
8,0	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	127,26	$ 9.193,79	$ 1.170.000,00
9,0	PINTURA EPÓXICA	M2	30,00	$ 16.666,67	$ 500.000,00
10,0	TOMACORRIENTES CON CONEXIÓN A TIERRA, MONOFÁSICO DOBLE, 15 A, 125 VC.A. (LÍNEA NEMA 5), PARA TRABAJO PESADO. (INCLUYE INSTALACIÓN, CAJA DE SALIDA, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE).	UN	4,00	$ 21.500,00	$ 86.000,00
11,0	INTERRUPTOR SENCILLO PARA CONTROL DE ALUMBRADO INTERIOR. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	UN	2,00	$ 15.000,00	$ 30.000,00
	SUBTOTAL				**$ 9.436.000,00**
	SALON COMUNAL BARRIO SAN MARTIN				
1,0	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	3,00	$ 28.000,00	$ 84.000,00
2,0	DEMOLICION MORTERO IMPERMEABILIZADO DE CUBIERTA	M2	225,60	$ 10.195,04	$ 2.300.000,00
3,0	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2	225,60	$ 40.780,14	$ 9.200.000,00
4,0	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UN	3,00	$ 63.333,33	$ 190.000,00
5,0	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	220,00	$ 9.090,91	$ 2.000.000,00
6,0	PINTURA EPÓXICA	M2	40,00	$ 16.850,00	$ 674.000,00
	SUBTOTAL				**$ 14.448.000,00**

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 23.884.000,00**
AIU OFRECIDO POR EL PROPONENTE:	$ 7.881.720,00
VALOR TOTAL	$ 31.765.720,00
AJUSTE AL PESO	$ 0,00
VALOR TOTAL OBRA	$ 31.765.720,00

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	25,00%
IMPREVISTOS	I=	5,00%
UTILIDAD	U=	3,00%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33,00%

➢ PLANIFICACIÓN

Debemos considerar el equipo y herramientas que intervienen en el proyecto, procedimientos de seguridad al personal y señales informáticas de hombres trabajando y posibles riesgos, características de los materiales de construcción a utilizar respetando especificaciones técnicas para lograr obtener la mejor calidad en todos y cada uno de los rubros que forman parte de esta obra. El Acopio de materiales se realizará en lugares donde no se impida la construcción de la obra. Se dispondrá de personal técnico conformado por el Supervisor de Obra, este ser el responsable de efectuar la dirección técnica de los trabajos y del control de obra, estos coordinarán toda la parte logística y operativa para distribuir a los grupos de trabajo con el personal o mano de obra integrados en este caso por los operarios. Se contará con 2 frentes de trabajo, que tendrán un maestro de obra de jefe y quien coordinará junto con el personal técnico todos los trabajos, para que este transmita y comunique sin omitir ningún detalle al personal restante.

Esta intervención garantizará la permanencia en el tiempo, el espacio a través del reforzamiento estructural, y acabados dando a la comunidad un espacio restaurado.

GRUPO SALINAS POVEDA

➢ RECONOCIMIENTO Y UBICACIÓN DE LA OBRA

El proyecto se encuentra ubicado en la vereda san fortunato y en el barrio san martin en el municipio de Sibaté





➢ ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACION DE LA OBRA

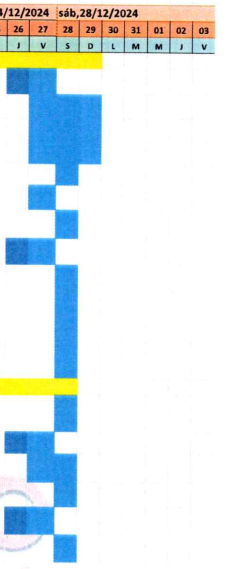
La organización es un elemento definitivo en la programación y calidad, por lo que se debe prever cada elemento definitorio en este proceso, así de este modo presentamos nuestra propuesta de organización.

PROGRAMACIÓN DE OBRA

PROYECTO : " MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA"

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO DEL PROYECTO PROGRESO	24/12/2024 INICIO	FIN
FASE 1 SALON COMUNAL VEREDA SAN FORTUNATO				
DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	JHON SALINAS	80%	26/12/2024	27/12/2024
TEJA FIBROCEMENTO No. 8	JHON SALINAS	20%	27/12/2024	29/12/2024
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	JHON SALINAS	20%	27/12/2024	29/12/2024
CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	JHON SALINAS	20%	27/12/2024	29/12/2024
VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024
PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	JHON SALINAS	20%	27/12/2024	27/12/2024
LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024
VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	JHON SALINAS	80%	26/12/2024	27/12/2024
PINTURA EPÓXICA	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024
TOMACORRIENTES CON CONEXIÓN A TIERRA, MONOFÁSICO DOBLE, 15 A, 125 VC.A. (LÍNEA NEMA 5), PARA TRABAJO PESADO, (INCLUYE INSTALACIÓN, CAJA DE SALIDA, ELEMENTOS DE CONEXIÓN, DE EMPALME Y DE MONTAJE).	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024
INTERRUPTOR SENCILLO PARA CONTROL DE ALUMBRADO INTERIOR, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024
FASE 2 SALON COMUNAL BARRIO SAN MARTIN				
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024
DEMOLICION MORTERO IMPERMEABILIZADO DE CUBIERTA	JHON SALINAS	80%	26/12/2024	27/12/2024
MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	JHON SALINAS	20%	27/12/2024	28/12/2024
INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024
VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	JHON SALINAS	80%	26/12/2024	27/12/2024
PINTURA EPÓXICA	JHON SALINAS	20%	28/12/2024	28/12/2024

mar,24/12/2024 sáb,28/12/2024										
24	25	26	27	28	29	30	31	01	02	03
M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V



SALINAS POVEDA

➢ DETERMINACION DE ACTIVIDADES, SECUENCIA Y TIEMPOS PARA CADA ACTIVIDAD A INTERVENIR

Al inicio de la obra, luego de realizar el recorrido preliminar, una vez conocida el área a intervenir se realiza:

•Toma de fotografías del espacio, y elemento para mantener un debido registro del estado actual antes de la intervención.

•Toma de medidas, verificación de accesorios a reemplazar, y todo lo correspondiente a las actividades a ejecutar.

•Se pondrá a consideración al equipo técnico y profesional que acompañará en el proceso de intervención.

•Determinación de los espacios provisionales como un lugar de reuniones u oficina, bodega, vestuarios y/o que nos permitirá ser más prácticos en el momento de realizar las diferentes actividades que se propone de acuerdo con la necesidad de la entidad.

➢ ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SUPERVISION, Y RESIDENCIA DE OBRA.

El equipo de trabajo con el que se enfrentara este proyecto está conformado por el contratista ***GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S*** el cual asumirá la gerencia del proyecto, dirección técnica, administrativa, logística, el técnico de Obra se encargara del control de la obra en los diferentes procesos de intervención, además se encargaran del control del personal, distribución de cuadrillas si llegan a aplicar, organización de materiales, herramientas, maquinaria y todo lo necesario sin que esto influya en la afectación de la ejecución, libro de obra, registro fotográfico de todo el proceso constructivo, las actividades realizadas de obra ejecutadas, y la elaboración de las planillas.

Dicho profesional se encontrará en obra a tiempo completo, siempre y cuando el personal operativo asista al lugar de intervención.

➢ ORGANIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA

En este paso pretendo explicar los puntos básicos en el manejo de los trabajos, la programación de obra, de tal manera que las actividades se realizaran con mayor agilidad, y rapidez, con el fin de cumplir a cabalidad con los plazos previstos, es así que se dividirá al personal, conformando varios frentes de trabajo según la actividad a intervenir, estos grupos de trabajo laboraran en horario extendido como resultado se obtendrán diferentes componentes que definirán el resultado final de la ejecución de la obra tales como Materiales, recurso humano, Equipo, Maquinaria , transporte, etc.

Todo el personal propuesto para esta obra, trabajará en horario extendido con una hora intermedia destinada para el almuerzo " descanso, es decir laboraremos durante cinco días a la semana " los días sábado y domingo de ser necesario, Dependiendo del avance de obra se pueden incrementar turnos en horario nocturno.

- **DESCRIPCION DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y TRANSPORTE**
  - **SALON COMUNAL VEREDA SAN FORTUNATO**

Actividad 1.0:
Materiales: Herramienta menor.
Recurso Humano: 3 Operarios
Equipo / Herramientas: Equipo de protección, demoledor, planta eléctrica, volqueta para retiro de material sobrante.

Actividad 2.0:
Materiales: amarres, ganchos metálicos, tejas
Recurso Humano: 3 Operarios
Equipo / Herramientas: la necesaria para la intervención

Actividad 3.0:
Materiales: Herramienta Menor.
Recurso Humano: 3 Operarios
Equipo / Herramientas: la necesaria para la intervención

Actividad 4.0:
Materiales: pegamento, amarres, gancho metálico, caballetes
Recurso Humano: 3 operarios
Equipo / Herramientas: la necesaria para la intervención

Actividad 5.0:
Materiales: vidrio, sika
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: no aplica

Actividad 6.0:
Materiales: cemento, pegamento, tubos
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: la necesaria para la intervención

Actividad 7.0:
Materiales: lamparas, pegamento
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: la necesaria para la intervención

Actividad 8.0:
Materiales: rodillos, espátulas, pintura, cartón, canecas
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: no aplica

Actividad 9.0:
Materiales: rodillos, espátulas, pintura, cartón, canecas
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: no aplica

Actividad 10.0:
Materiales: destornilladores, cables, tomacorrientes, probador de energia
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: no aplica

Actividad 11.0:
Materiales: destornilladores, cables, tomacorrientes, probador de energia
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: no aplica

- **SALON COMUNAL BARRIO SAN MARTIN**

Actividad 1.0:
Materiales: martillo, bolsas, mortero
Equipo / Herramientas: no aplica

Actividad 2.0:
Materiales: pica, pala, bisturí, mazos de hierro, punteros o cinceles de hierro, espátulas metálicas de 2 o 3 pulgadas lanas o costales para escombros.
Recurso Humano: 4 operarios
Equipo / Herramientas: rotomartillo

Actividad 3.0:
Materiales: flexómetro, impermeabilizante para aplicación en líquido, membrana, brochas de 3 pulgadas, rodillos de 9 pulgadas, palo de escoba
Recurso Humano: 4 operarios
equipo / herramientas: No Aplica

Actividad 4.0:
Materiales: Tubos de cemento, acero galvanizado, PVC
Recurso Humano: 3 operarios
equipo / herramientas: llave francesa, broca de ¼, taladro, lápiz, pistola de silicona, martillo, y espátula

Actividad 5.0:
Materiales: rodillos, espátulas, pintura, cartón, canecas
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: no aplica

Actividad 5.0:
Materiales: rodillos, espátulas, pintura, cartón, canecas
Recurso Humano: 1 Operario
Equipo / Herramientas: no aplica

➢ OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato en los términos y condiciones pactadas, de acuerdo con la ficha técnica establecida

2. Garantizar el personal requerido para cumplir con el cronograma de actividades en los plazos establecidos, así como el suministro y transporte a todo costo de los elementos, materiales y equipos que se requieran de manera oportuna en la obra para llevar a cabo la ejecución de cada ítem, conforme a la ficha técnica, la cual hace parte integral del presente proceso.

3. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, rehabilitación, adecuación de los bienes responsabilidad del Municipio de Sibaté, que le indique el supervisor designado, según lo establecido en la ficha técnica de los presentes estudios previos.

4. Remplazar en un plazo máximo de 24 horas los elementos o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas o que no sean recibidos por el supervisor del contrato

5. El contratista debe cumplir con las normas de orden constructivo llevando a cabo los procesos y procedimientos de control de calidad que garanticen la estabilidad y funcionalidad de las obras

6. Entregar las obras con las especificaciones y calidad requerida, precio unitario fijo adjudicado con su respectiva garantía natural, debidamente entregado en el lugar y fecha que determine el supervisor y dentro del término establecido como plazo de ejecución contractual.

7. Ejecutar las obras objeto de este contrato a los precios y condiciones señaladas en su propuesta, ciñéndose a las normas técnicas nacionales.

8. Comunicar de forma inmediata de todas situaciones imprevistas o anormales que se puedan presentar en el desarrollo del contrato al supervisor y/o interventor del municipio.

9. El contratista adelantara la obra de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas suministradas por el municipio, El código sismo resistente NSR 10, y las buenas prácticas de la construcción y el desempeño profesional

10. Cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y protocolos de bioseguridad

11. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.

12. Contar con la idoneidad de su personal en el momento de llevar a cabo cada actividad, para lo cual deberá tener las constancias que así lo acredite

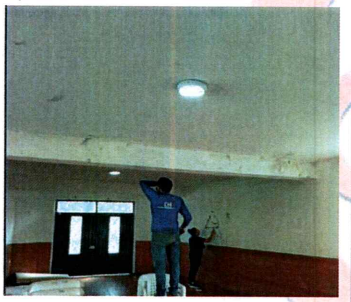
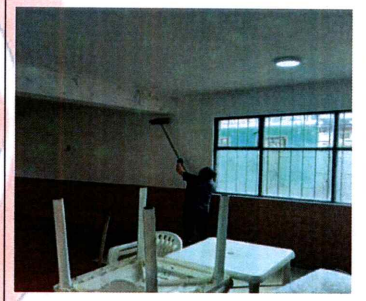
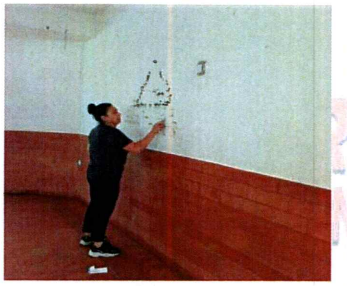
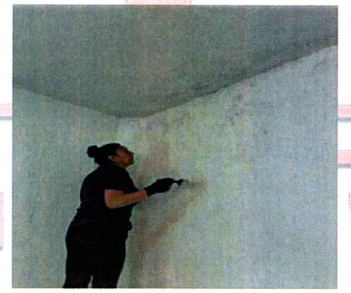
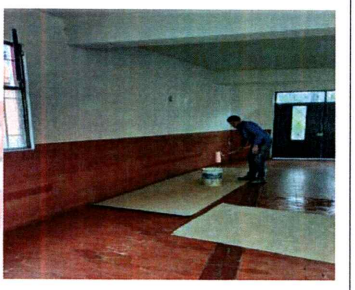
13. El contratista deberá encargarse de todas las etapas de ejecución de la actividad: alistamiento de materiales, adecuación del área, señalización de la zona a intervenir, entrega del área

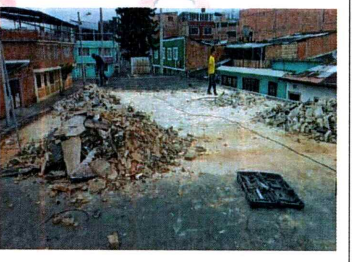
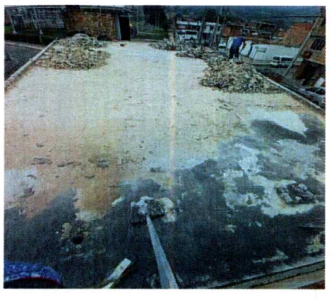
14. Durante la ejecución de los trabajos y al finalizar los mismos, el CONTRATISTA, se debe comprometer a realizar una adecuada y correcta limpieza del lugar en donde ejecute las

actividades del objeto contractual. En caso de generar escombros se debe realizar la respectiva disposición final de los mismos.

15. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

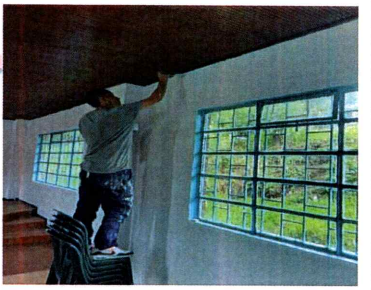
1. DESARROLLO Y EJECUCION DE LA OBRA EN SALON COMUNAL SAN MARTIN

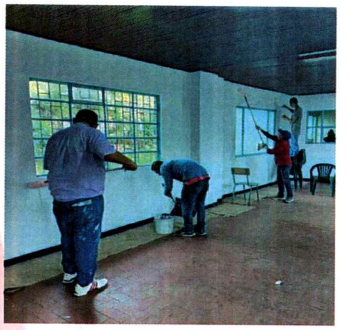
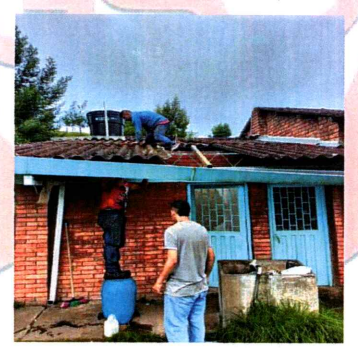
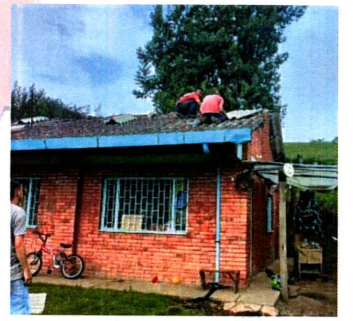
El día 26 de diciembre se realiza la respectiva limpieza a las paredes para iniciar la aplicación del vinilo 	se realiza limpieza con antihongos 	limpieza de muros 
terminación de limpieza con espátula, para la correcta aplicación del vinilo 	se realizan los cortes para la correcta aplicación del vinilo 	se inicia la aplicación del vinilo 
se continua con la segunda aplicación del vinilo 	realizando remates 	

	Antes	Después
		
El día 26 de diciembre se da inicio a la correcta demolición del mortero impermeabilizado en cubierta 	desmonte primera capa 	se realiza demolición con los respectivos equipos 
demolición con maquinaria 	Material calificado para cambio de membrana 	El dia 27 de diciembre se termina la demolición de la cubierta 
Alistado de cubierta para iniciar aplicación de emulsión 	Cargue de material sobrante para disposicion final 	Preparación de emulsión para iniciar su respectiva aplicación 

Inicio de aplicación de emulsión en cubierta 		

2. DESARROLLO Y EJECUCION DE LA OBRA EN SALON COMUNAL VEREDA SAN FORTUNATO

El día 26 de diciembre se realiza la respectiva limpieza a las paredes para iniciar la aplicación del vinilo 	limpieza de muros 	se realizan los cortes para la correcta aplicación del vinilo 
limpieza y retirada de imperfecciones 	se continua con la segunda aplicación del vinilo 	cubrimiento de pintura existente 

Descargue de material para cambio de tejado 	ingreso de material 	El dia 27 de diciembre se da por terminada la aplicación a dos manos del vinilo 
se realiza el cambio de los toma corrientes 	El dia 27 de diciembre se inicia desmonte de tejado 	cambio de tejado 

GRUPO SALINAS POVEDA

3. El objeto contractual no fue otorgados a terceros.

4. Se incluye dentro de la oferta económica el porcentaje de imprevistos.

5. . Se constituyen las garantías correspondientes al objeto contractual.

Póliza de Cumplimiento	**11-44-101244958**		
Póliza de Resp. Civil Extracontractual	**11-40-101072553**		
Expedida por:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
Fecha de expedición.	**24 DE DICIEMBRE DE 2024**		
AMPARO	**VIGENCIA**		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	20/12/2024	01/05/2025	**$ 6.353.144,00**
Salarios y Prestaciones Sociales	20/12/2024	31/12/2027	**$ 3.176.572,00**
Estabilidad de la Obra (*)	SI AMPARA 3 AÑOS		**$ 6.353.144,00**
Responsabilidad Civil Extracontractual	**20/12/2024**	**31/12/2024**	**$ 260.000.000.00**

6. Se hace entrega de los elementos de protección al personal de obra.

7. Se permitieron las visitas sin ningún inconveniente al supervisor del contrato y a los funcionarios del municipio.

8. Contamos con toda la herramienta menor, equipos, y transporte sin novedad.

CANTIDAD	EQUIPO
Varios	**Herramienta Menor y/o equipos**
SI	**ROTOMARTILLO, PLANTA ELECTRICA, CORTADORA DE ASFALTO, PULIDORA, VOLQUETA**

9. Se da cumplimiento del 100%.

➢ **PLANIFICACION PROPUESTA DE ABASTECIMIENTO.**

APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES.

1. Los materiales ingresaran en horarios diurnos, esto es a partir de las 7:00 am, hasta la hora permita por el funcionario encargado, cada uno de los materiales que se utilizarán, serán de primera calidad, procurando siempre utilizar productos colombianos los mismos que pasarán primero por la aprobación del funcionario encargado del contrato mediante muestras o catálogos.

➢ BODEGA, ALMACENAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE MATERIALES

1. El Bodegaje de los materiales se realizará en una zona regulada con el Residente ó funcionario encargado del contrato designado para el efecto por parte del contratante, la misma que contará con todas las debidas seguridades necesarias, la logística será coordinada por el Contratista, El almacenamiento de los materiales se realizará de acuerdo con su naturaleza y volumen, estará debidamente señalizado e identificado.

Se codificará en sitio los sectores donde reposarán los distintos materiales de acuerdo con su grado de complejidad, riesgo, y grado de delicadeza.

➢ CONTRATO SUSCRITO

- **Contrato de Obra No. 003-2024**
- **Objeto del Contrato.**

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONESCOMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA"

- **Contratista**

El contratista es la empresa ***GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S*** , identificada con NIT 901.458.213-7

- **Plazo del contrato**

El plazo inicial para la realización del objeto del Contrato de Obra es desde el 24 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

- **Valor de la Inversión.**

El valor a invertir es de: **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE . ($ 31.775.720, oo**), incluidos los demás impuestos.

- ***PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO***

  - ***Personal del CONTRATO DE OBRA***

Para el desarrollo del compromiso contractual, la empresa ***GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S*** , cuenta con el siguiente personal:

TABLA 1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

N°	TIPO DE PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	TIPO DE COTIZACIÓN
1	ADMINISTRATIVO	JHON ANTONIO SALINAS POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL Y LIDER DEL PROYECTO	DEPENDIENTE
2	OPERATIVO	JEAN CARLOS PERDOMO	TECNICO DE OBRA	DEPENDIENTE
3	OPERATIVO	GEORGINA VANEGAS	OPERARIO	DEPENDIENTE
4	OPERATIVO	LUIS CARLOS RAMIREZ	OPERARIO	DEPENDIENTE
5	OPERATIVO	SAMUEL ALEJANDRO BELTRÁN VASQUEZ	AYUDANTE	DEPENDIENTE
6	OPERATIVO	JAVIER BELTRÁN SILVA	OFICIAL	DEPENDIENTE
7	OPERATIVO	CRISTIAN ISIDRO POVEDA FORERO	MAESTRO	DEPENDIENTE
8	OPERATIVO	CRISTHIAN ANDRES BOHORQUEZ	AYUDANTE	DEPENDIENTE
9	OPERATIVO	JOSE JEREMIAS CABUYA	OPERARIO	DEPENDIENTE

- ***RECURSO* INVOLUCRADO EN EL PROYECTO**

  - **Recursos Contrato de Obra**

Para el desarrollo del compromiso contractual, se cuenta con el siguiente material y/o equipos:

TABLA 2. RECURSOS DEL PROYECTO

CANTIDAD	EQUIPO
Varios	**Herramienta Menor y/o equipos**
SI	**DEMOLEDOR, PLANTA ELECTRICA, CORTADORA DE ASFALTO, PULIDORA.**

- ***ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO.***

NO APLICA

- ***ACTAS DE RECIBO FINAL DE OBRA***

  - ***ACTAS de modificación de cantidades de obra***

A la fecha no se han realizado acta de modificación de cantidades de obra

- ***COMITES DE OBRA***

Se realizó comité para organizar el inicio de la ejecución del proyecto el día 23 de diciembre de 2024

- **CONCLUSIONES**

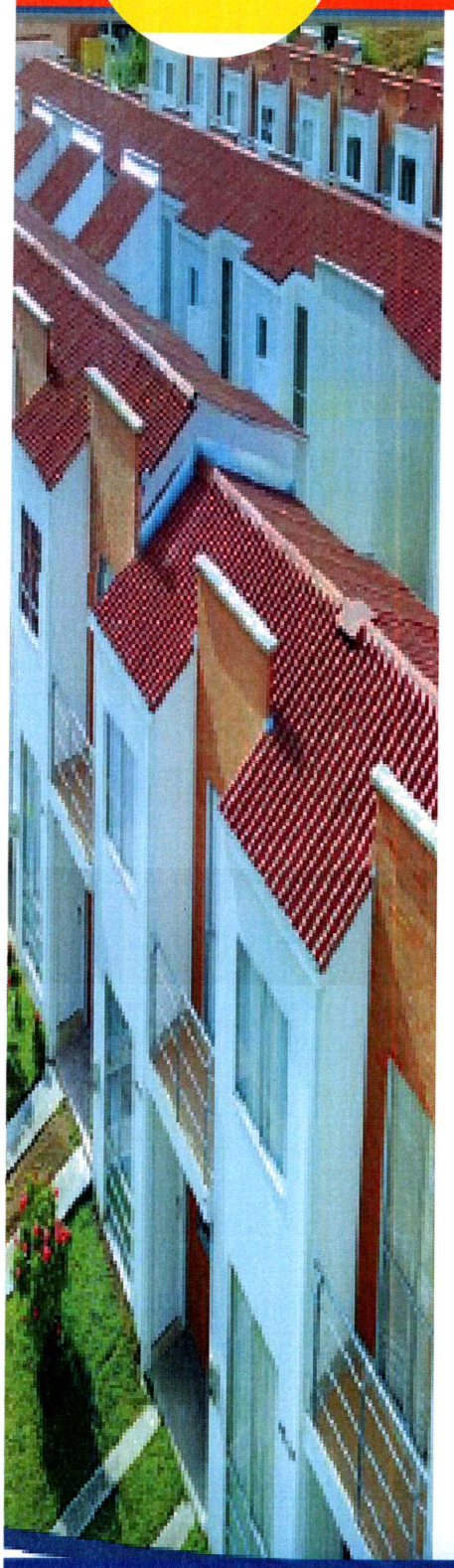
  - Se observa que el compromiso contractual se cumplió a cabalidad y en los tiempos estipulados.

  - Por lo tanto, si no se presenta ninguna novedad como en la programación del proveedor se dará cumplimiento total a la fecha establecida dentro de la programación del contrato.

Cordialmente,

GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S
R.L JHON ANTONIO SALINAS POVEDA
CC 1.019.017.325 de Bogotá D.C.

TEJA ETERNIT P7





Las tejas Eternit son HIDROFUGADAS, lo cual brinda una alta resistencia a la humedad

LINEA COLOR Bríndele un alto valor estético a sus proyectos

Confort térmico y acústico

PBX
3009126203

Email
SERVICLIENTE@SOLOTEJAS.COM

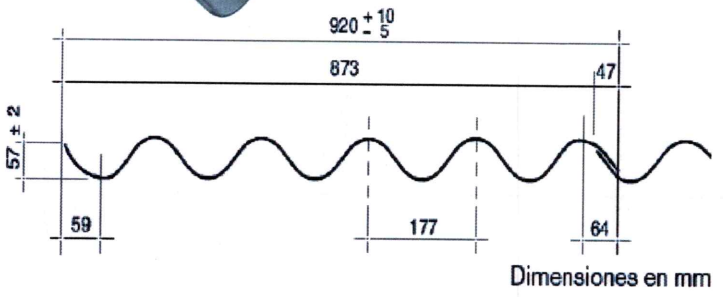
BOGOTA, COLOMBIA

SUBA CL 139 No. 108 A - 31
SUBA CR 104 No. 140 A - 69
PRADO CL 129 No. 52 - 66
FONTIBON CL 17 No. 102 - 16
SOLO DRYWALL CR 104 # 140 – 29

TEJAS

TEJA ETERNIT P7





Dimensiones en mm

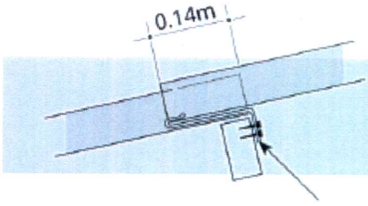
La teja ondulada Perfil 7 es la solución para cubiertas de todo tipo de construcción que requieran un techo económico y versátil, o también un cubrimiento de fachadas

Cumple con los requisitos exigidos en la norma técnica Colombiana NTC 4694, categoría C, clase 6. El cálculo de la estructura sobre la cual se instalarán las tejas debe cumplir los requisitos del reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10 y son responsabilidad del calculista.

› Traslapo

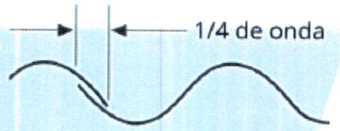
Cada teja se fija con dos ganchos ubicados en las ondas valle.
En zonas de fuertes vientos las tejas se fijan con dos tornillos ubicados en las crestas de las ondas, para evitar que el viento las levante.

› Longitudinal

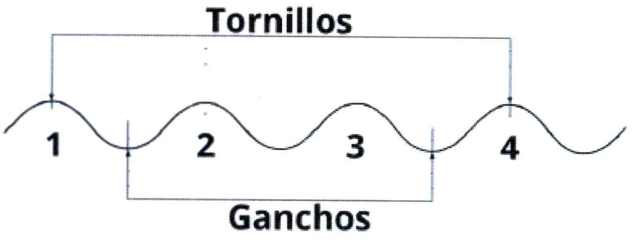


Gancho 55, 150 ó 250 mm. de acuerdo con el tipo de estructura empleada

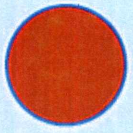
› Transversal



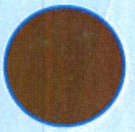
› Localización de los elementos de fijación.



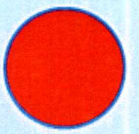
› Carta de Colores



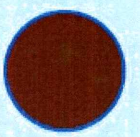
Naranja Fuego



Ocre Otoño



Rojo



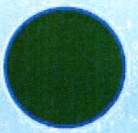
Ladrillo Colonial



Blanco



Negro



V[illegible]eituna

SOLO TEJAS

SOLOTEJAS.COM

TEJAS

TEJA ETERNIT P7

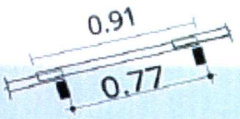
Teja	Longitud		Ancho		Superficie		Traslapo		Peso
	m	m	m	m	m2	m2	m	m	Kg
N°	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long.	Lateral	
3	0.91	0.77	0.92	0.87	0.84	0.67	0.14	0.047	9.55
4	1.22	1.08	0.92	0.87	1.12	0.94	0.14	0.047	12.74
5	1.52	1.38	0.92	0.87	1.40	1.20	0.14	0.047	15.92
6	1.83	1.69	0.92	0.87	1.68	1.48	0.14	0.047	19.11
8	2.44	2.30	0.92	0.87	2.25	2.01	0.14	0.047	25.48
10	3.05	2.91	0.92	0.87	2.81	2.54	0.14	0.047	31.85

- Los despachos de la teja No 3 se realizan bajo pedido.

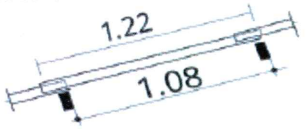
Los procesos de elaboración de los productos ETERNIT están certificados bajo las normas ISO 9001 Sistema de gestión de la calidad, ISO 14001 Sistema de gestión ambiental, OHSAS 18001 Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional; además de ello la compañía cuenta con certificación BASC Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

› Distancia entre correas

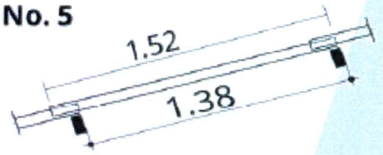
No. 3



No. 4

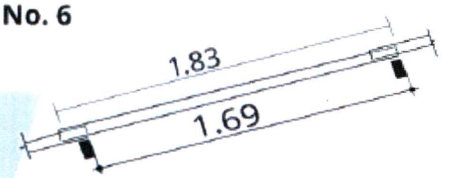


No. 5

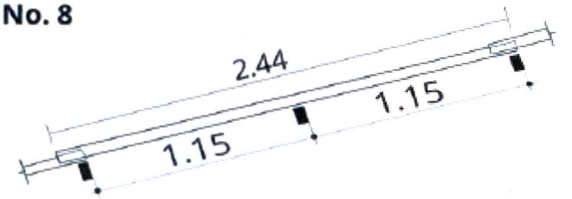


Dimensiones en m

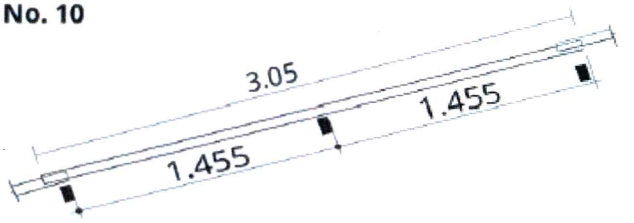
No. 6



No. 8



No. 10



La estructura de apoyo y fijación de las tejas debe estar alineada, nivelada y sin salientes que ocasionen daños después de la instalación.

El ancho mínimo de la estructura de apoyo debe ser de 40 mm siguiendo la [illegible] de la teja.

SOLO TEJAS
SOLOTEJAS.COM

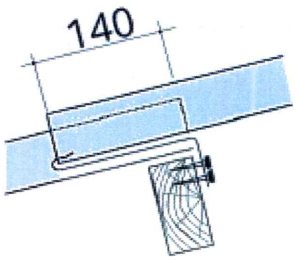
TEJAS

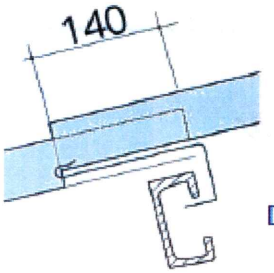
TEJA ETERNIT P7

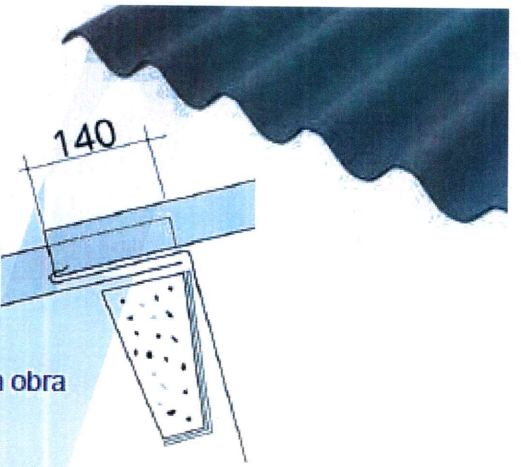


› Sistemas de fijación

Ganchos galvanizados

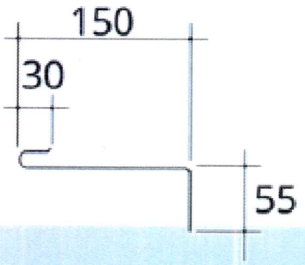


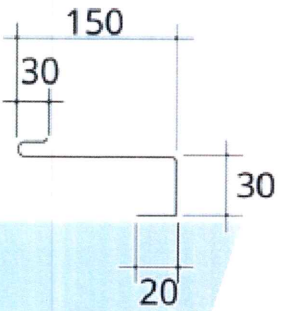


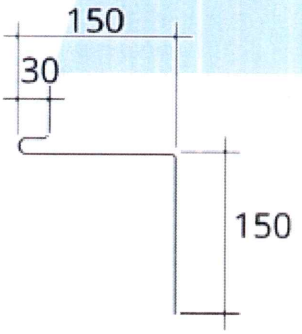


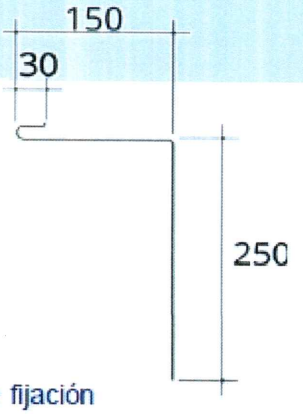
Doblar en obra

Sobre correas de madera, metálica y de concreto.









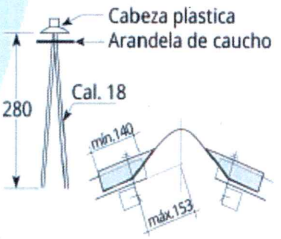
Dimensiones en mm.

Nota: para la fijación utilice 2 ganchos o 2 tornillos por teja. Los elementos de fijación deben cumplir con los requisitos de la norma NTC 275.

› Teja perfil 7

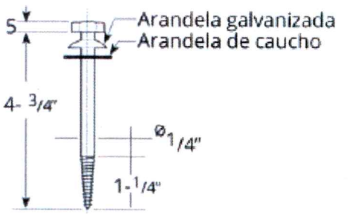
Componentes: Cemento: 70%-90%
Carbonato de Calcio: 10%-25%
Fibras Sintéticas: 1%-4%
Celulosa: 2%-5%
Espesor: Mínimo: 5.5 mm
Tolerancias: Largo: - 5 + 10 mm, Ancho: - 5 + 10 mm
Peso unidad de superficie: 11.4 kg/m2
Nota: Los pesos pueden variar ±10 % de acuerdo con la humedad del producto.

› Con amarre de alambre para caballetes



Dimensiones en mm.

› Con tornillos galvanizados para correas de madera



Dimensiones en pulgadas

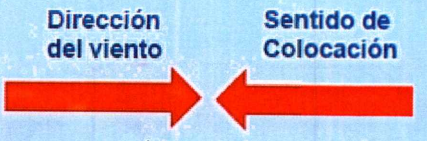
SOLO TEJAS
SOLOTEJAS.COM

TEJAS

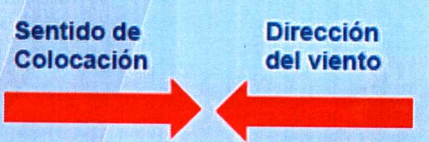
TEJA ETERNIT P7

› Sistemas de instalación

Montaje de derecha a izquierda



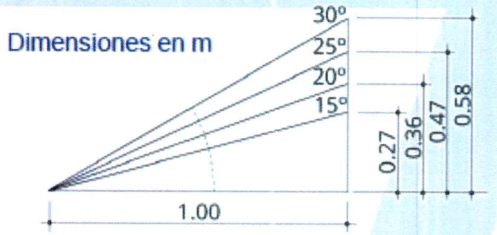
	d	c	b	a
Caballete articulado				
Hiladas intermedias	8	6	4	2
1a. hilada	7	5	3	1
	Última fila	Filas intermedias		1a. fila



Caballetes	a	b	c	d
Hiladas intermedias	2	4	6	8
1a. hilada	1	3	5	7
	1a. fila	Filas intermedias		Última fila

La colocación debe iniciarse de abajo hacia arriba, en el orden indicado.

› Pendiente

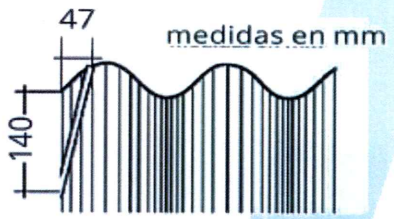


› Equivalencias

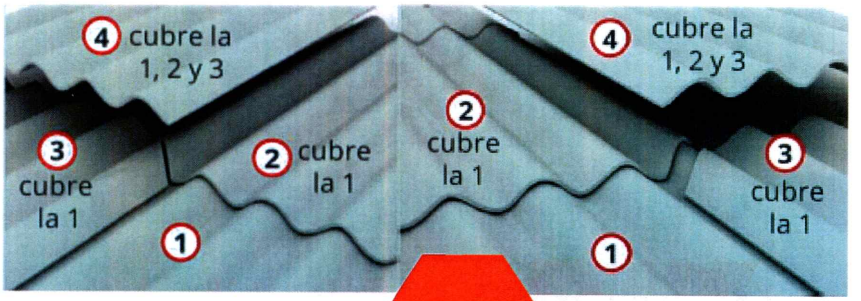
Angulo		Pendiente
15°	Mínima*	27%
20°		36%
25°		47%
30°		58%

Cualquier información adicional para manejo almacenamiento e instalación consulte el departamento de servicio al cliente.

› Despunte de las tejas



Nota: no realice los despuentes sobre la cubierta



SOLO TEJAS

SOLOTEJAS.COM

TEJAS

TEJA ETERNIT P7

›MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA SALUD DURANTE EL CORTE E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO

› Herramientas necesarias para corte y perforación de tejas y accesorios



1. Sierra circular de baja velocidad y disco no abrasivo con sistema de extracción de polvo.



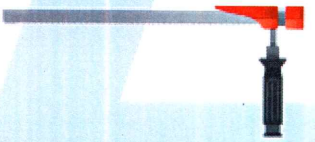
2. Caladora con extractor de polvo: Para cortes longitudinales transversales y especiales.



3. Taladro o berbiquí con broca para metal.



4. Rayador: Para despuntes y cortes longitudinales.



5. Serrucho de punta: Para despuntes, verticales, longitudinales y transversales.

La instalación de los productos de fibrocemento debe ser realizada por personal técnico que cumpla con los procedimientos indicados en este manual. Estos productos contienen fibras, la manipulación indebida puede resultar peligrosa para la salud. Si requiere transformar o cortar productos de fibrocemento, hágalo en una zona abierta y bien ventilada.

Humedezca previamente las áreas de corte para evitar la generación de polvo.

Para todo proceso de corte, es obligatorio el uso de gafas de protección.

Cuando haga aseo en las zonas donde cortó o transformó los productos, utilice preferiblemente métodos de aspiración, si es necesario barrer, debe humedecer la zona para evitar la generación de polvo.

Se debe cumplir la normatividad vigente para trabajo seguro en alturas.

Para transitar sobre las cubiertas de fibrocemento se deben colocar tablones apoyados sobre tres correas mínimo. No se debe transitar sobre las cubiertas de fibrocemento húmedas. El ancho de los tablones debe apoyarse mínimo sobre dos ondas de la teja.

Mientras esté cortando o perforando el producto, se deben utilizar elementos de protección personal respiratoria aprobados por el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces. En ausencia de elementos de protección personal respiratoria aprobados por dicho Ministerio, se debe garantizar que éstos, ofrezcan una alta eficiencia de retención, la cual debe ser igual o superior al 99.97% para partículas de 0,3 micrómetros de diámetro y que posean el etiquetado de aprobación NIOSH/MSHA N, R o P 100 o su equivalente.

Evite generar polvo fino al cortar o transformar productos de fibrocemento. La inhalación de polvo en altas concentraciones y durante un tiempo prolongado, puede ocasionar enfermedades respiratorias.

METALEX® PRO

Manto con refuerzo en Fibra de vidrio



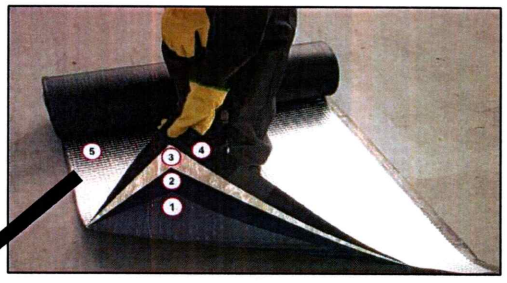
Impermeabilizante en forma de lámina enrollada, fabricada con base en asfaltos modificados con polímeros (fórmula Flextron®) y reforzado con una estructura central en fibra de vidrio, la superficie de exposición está protegida con foil de aluminio, con gofrado especial. El asfalto modificado con polímeros, copolímeros y elastómeros proporciona un mejor desempeño en cuanto a la resistencia a la humedad y la adaptación del material a variaciones climáticas, a su vez mejora la elasticidad, plasticidad y flexibilidad permitiendo resistencia a los esfuerzos mecánicos como elongación y resistencia a la tracción.

Características

- El manto METALEX® PRO está recomendado para impermeabilización de cubiertas planas e inclinadas no transitables (solo tráfico de mantenimiento) y como aislante termo-acústico, con una pendiente de aplicación de 1.5 % mínimo y 15% máximo.
- El manto METALEX® PRO está protegido con foil de aluminio, el cual refleja la luz solar y facilita el desplazamiento del agua.
- La línea METALEX® PRO, como todos los mantos impermeabilizantes Fiberglass Isover, ofrece aislamiento acústico a ruido de impacto por lluvia, así como a ruido aéreo en las cubiertas.
- El producto está recomendado para ser instalado en clima cálido y frio, se recomienda su instalación con temperaturas ambiente entre 10°C y 60 °C para espesores de 2,5 y 3mm, entre 5°C y 60°C para el espesor de 2mm.
- La superficie de aplicación puede ser madera, concreto o metal, siguiendo las especificaciones y las instrucciones de aplicación.

Conformación del manto

1. Polietileno flameable
2. Asfalto modificado
3. Refuerzo en Fibra de vidrio
4. Asfalto modificado
5. Acabado: Foil de aluminio





Detalle del acabado.

Propiedades Técnicas

PRODUCTO	LONGITUD (cm)	ANCHO (cm)	ESPESOR (mm)	TRASLAPO (cm)
METALEX PRO 2	1000 ± 5	100 ± 1	2.0 ± 0.2	5
METALEX PRO 2.5	1000 ± 5	100 ± 1	2.5 ± 0.2	5
METALEX PRO 3	1000 ± 5	100 ± 1	3.0 ± 0.2	5

PROPIEDAD	NORMA	METALEX 2	METALEX 2.5	METALEX 3
Flexibilidad en frio	ASTM D5147	5°C (41°F) Pasa	10°C (50°F) Pasa	10°C (50°F) Pasa
Resistencia a la tracción (min. -100N/50mm)	NTC 2436 (6.3)	500	550	580
Punzonamiento estático (Base concreto)	UNE 104 – 281-85 (6.5)	PS2 (1)	PS2 (1)	PS2 (1)
Elongación	NTC 2436 (6.3)	5.0 % (± 2)	5.0 % (± 2)	5.0 % (± 2)
Absorción de agua	UNE 104 – 281-85 (6.11)	1% Máx.	1% Máx.	1% Máx.
Pérdidas por calentamiento	UNE 104 – 281-85 (6.11)	1% Máx.	1% Máx.	1% Máx.

(1) PS2: Ninguna pérdida de impermeabilidad con carga >5 kg, pero pérdida de impermeabilidad con carga >10 kg.

Contenido de Reciclado

(1) PI Contenido Reciclado Post Industrial: Recogido de los fabricantes o la industria.
(2) PC Contenido Reciclado Post-Consumidor: Recogido de usos finales.

PRODUCTO	CONTENIDO DE RECICLADO TOTAL	CONTENIDO DE RECICLADO POST-INDUSTRIAL PI (1)	CONTENIDO DE RECICLADO POST-CONSUMIDOR PC (2)
METALEX PRO 2 mm	3.49 %	3.49 %	0 %
METALEX PRO 2.5 mm	3.54 %	3.54 %	0 %
METALEX PRO 3 mm	3.56 %	3.56 %	0 %

Estándar Visual

CARACTERÍSTICA	GUÍA DE ACEPTACIÓN
Apariencia de la superficie de exposición	La cara de exposición está protegida con foil de aluminio gofrado, con un traslapo de aproximadamente 5 cm sin foil de aluminio. Por sus características el producto puede presentar apariencia opaca producida por la oxidación natural del foil de aluminio. El foil de aluminio no debe tener manchas marrones de corrosión. Es aceptable un máximo de 0.5 cm de desplazamiento del foil en el lado opuesto al traslapo.

Mantenimiento

Mantenimiento cada 18 meses.
Foil: revisar traslapos en búsqueda de grietas, desgaste o perforaciones, limpiar y aplicar pintura bituminosa en los sellos.

Durabilidad:

Manto METALEX PRO 2	6 - 8 años
Manto METALEX PRO 2.5	7 - 9 años
Manto METALEX PRO 3	10 - 12 años

Siempre y cuando se cumplan las disposiciones de uso, aplicación y mantenimiento recomendados por FiberGlass Isover.

Recomendaciones

- El producto debe desenrollarse sin que se rasgue o delamine.
- El material debe mantenerse preferiblemente en módulos o en estiba en posición vertical, con el traslapo hacia arriba. Se debe transportar con el montacargas en módulos o estibas y almacenar como máximo 3 módulos apilados *(No se deben apilar estibas)*.
- Se debe almacenar en superficies planas y protegido del sol y del agua. (Máximo 60% de humedad, máxima temperatura de almacenamiento 40°C (104°F)).
- Durante la aplicación se debe usar protección personal como gafas de seguridad, guantes de cuero y ropa de tela gruesa, dirigir siempre la llama tangente al rollo teniendo en cuenta la dirección del viento y evitar la inhalación de vapores generados
- El producto debe ser manipulado de acuerdo al instructivo de almacenamiento y transporte de productos Fiberglass Isover, por lo tanto, el fabricante no se hace responsable de la disposición y manejo del producto una vez este sea despachado.

Información adicional disponible en FiberGlass Isover, contacte su asesor comercial o consulte nuestra página web: www.isover.com.co

Estándar Visual

CARACTERÍSTICA	GUÍA DE ACEPTACIÓN
Apariencia de la superficie de aplicación	La cara de aplicación presenta un polietileno negro impreso. No debe presentar ningún imperfecto que afecte en la calidad del producto (perforaciones, rayas profundas, bordes rasgados).

Empaque

PRODUCTO	UNIDAD FÍSICA/ EMPAQUE	ÁREA/ EMPAQUE (m^2)	MASA/ÁREA kg/m^2
METALEX PRO 2 mm	1 Rollo	10	2.7 ±10%
METALEX PRO 2.5 mm	1 Rollo	10	3.5 ±10%
METALEX PRO 3 mm	1 Rollo	10	4.2 ±10%

Certificaciones

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS N° CO11/4442

Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015
CO11/4442 certificado por SGS.

Copia no controlada. La información contenida en este documento puede ser actualizada sin previo aviso.

GRUPO SALINAS POVEDA SAS
NIT: 901458213-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 156 D 97 30, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3127650372
Email. gruposalinaspoveda@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764072731067 válida desde 2024-06-11 hasta 2025-06-11 rango desde FEGS10 hasta FEGS5000.

Cliente: ALCALDÍA DE SIBATE
NIT : 899999372
Dirección: Calle 10 # 8-01, Sibaté, Cundinamarca, Colombia
Teléfono: 7250106
Email: contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2024
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEGS20
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:45:14-05:00
FECHA FIRMADO: 27/12/2024 08:45:16

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	12	2024	31	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	016	COSTO DIRECTO	WSD	1,00	$23.884.000,00				0,00	$23.884.000,00
2	017	ADMINISTRACIÓN 25%	WSD	1,00	$5.971.000,00				0,00	$5.971.000,00
3	017	IMPREVISTOS 5%	WSD	1,00	$1.194.200,00				0,00	$1.194.200,00
4	017	UTILIDAD 3%	WSD	1,00	$716.520,00				0,00	$716.520,00

Notas:
CTO 003-2024 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONESCOMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIOSAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

SON: (treinta y un millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos veinte pesos)
CUFE: 0616bd2c18bc369a7f70ac5dd9df6d1f6d138c60f17faf792f7620f7a94f935feb87328f8a8ecb948082156e329f8f4f

Subtotal:	$31.765.720,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$31.765.720,00

Firma Digital: Arr0cwMwIaT+uJ30kJE9sTzqz9FaMuoVNnusDbUY2vUiKM1T/k1kOMXnr3xsmirK Vjs/ohgSjfol+iqjpJ7+GYKAocLI1NAIDloLikrHD+NzZOiT4K QuZefa6HS6BYYK FlSRtVl/2R86A7/P8TqZohEHJ4EhcTSSsaOriq2xyGTmOPY+FBlqaEwLZ4Cfd0Qa cS+qcqFTpQN4E5zIIDdJoZCD0krwO19D56c 3DbhlJbJMAMAfoTTBmN1PsJ9q/Pqt SARIPBG4+Mk5W38XSjGbJio1EZXBE8ju2iv49dnrMjVZro8IwPXp1O0ywSnjnPkn 0zGeXx/eoV8EUBdu0P7S wg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 12 de junio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **GRUPO SALINAS POVEDA SAS** identificado(a) con NIT. **901458213** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	198-000068-73	2023/12/13	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962334050

(415)7707212489984(8020) 000001496233405 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 8 2 1 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO SALINAS POVEDA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 156 D 97 32

42. Correo electrónico gruposalinaspoveda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 7 6 3 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 1 0 2 0 8	4 2 2 0	2 0 2 1 0 2 0 8	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 12 / 22 : 29: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALINAS POVEDA JHON ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

REF.: CONTRATO COP-003-2024

OBJETO: ***MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA***

Respetados Señores

Yo, **JHON ANTONIO SALINAS POVEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.017.325 de Cota en mi condición de Representante Legal de **GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S** identificada con el NIT 901.458.213-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C a los veintisiete días del mes de diciembre del 2024

Cordialmente,

GRUPO SALINAS POVEDA S.A.S
R.L JHON ANTONIO SALINAS POVEDA
CC 1.019.017.325 de Bogotá D.C.
Representante legal.

Teléfonos: 3204876304
gruposalinaspoveda@gmail.com
Bogotá – Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901458213-7	GRUPO SALINAS POVEDA SAS	CALLE 156D # 97-32	4677835	gruposalinaspoveda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	SIBATE / 003	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				8	0
2025-01	2024-12	E	27/12/2024	82946548	TOTAL A PAGAR	
					$2.257.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	216.700	0		0		0	0	0	0	216.700	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	216.700	0		0		0	0	0	0	216.700	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	520.100	0	0	0	0	0	0		520.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	34.700	0	0	0	0	0	0		34.700	1

PAGADA

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	32.000				32.000	0	0	32.000			320	32.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	220.400	0	0	220.400	8

82946548

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901458213-7	GRUPO SALINAS POVEDA SAS	CALLE 156D # 97-32	4677835	gruposalinaspoveda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	SIBATE / 003	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	27/12/2024	82946548	$2.257.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
110.400	0	0	110.400	8
ICBF				
165.600	0	0	165.600	8
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	758.400	758.400
Pensión	4	970.800	970.800
Riesgos Laborales	1	32.000	32.000
CCF	1	220.400	220.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	165.600	165.600
MEN	0	0	0
SENA	1	110.400	110.400
TOTALES	12	2.257.600	2.257.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901458213-7	GRUPO SALINAS POVEDA SAS	CALLE 156D # 97-32	4677835	gruposalinaspoveda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SIBATE	003	BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	27/12/2024	82946548	$2.257.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002678556	POVEDA FORERO CRISTIAN ISIDRO	1	0			N	X	X															230301	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	27.100	14-11	216.667	1	1.200	CCF24	216.667	8.700	216.667	4.400	6.600	0	0
2	CC	1003642552	RODRIGUEZ BOHORQUEZ CRISTHIAN ANDRES	1	0			N	X	X															25-14	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	27.100	14-11	216.667	1	1.200	CCF24	216.667	8.700	216.667	4.400	6.600	0	0
3	CC	1004155462	PERDOMO COLLAZOS JEAN CARLOS	1	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
4	CC	1056800859	RAMIREZ CASTILLO LUIS CARLOS	1	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
5	CC	1072191383	BELTRAN VASQUEZ SAMUEL ALEJANDRO	1	0			N	X	X															230301	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS002	216.667	27.100	14-11	216.667	1	1.200	CCF24	216.667	8.700	216.667	4.400	6.600	0	0
6	CC	19445430	CABUYA MURCIA JOSÉ JEREMIAS	1	0			N																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
7	CC	51899836	VANEGAS CORREDOR GEORGINA	1	0			N																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
8	CC	79183788	BELTRAN SILVA JAVIER	1	0			N	X	X															230301	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS002	216.667	27.100	14-11	216.667	1	1.200	CCF24	216.667	8.700	216.667	4.400	6.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2023 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117608501478

(415)7707212489984(8020) 000111760850147 8

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9014582137					

11. Razón social: GRUPO SALINAS POVEDA SAS

12. Cód. Direcc. Seccional: 32 — 24. Actividad económica principal: 4210

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 0 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,001,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	137,074,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	3,200,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	141,275,000
Pasivos	45	123,725,000
Total patrimonio líquido	**46**	17,550,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	145,533,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	145,533,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	145,533,000

Costos y deducciones

Costos	62	120,000,000
Gastos de administración	63	16,374,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	136,374,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	9,159,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	9,159,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	9,159,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	3,206,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 246 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	3,206,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	3,206,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	3,206,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	3,206,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	160,000

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	2,910,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	2,910,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	136,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	136,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-05-01 / 07:31:05 AM

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900129144788

2024421527693 1

PRIVADA

T.R.D. 130.3.100

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2024

En el Municipio de Sibaté a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024), los suscritos: El **DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.932.895** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación del Municipio de Sibaté en su calidad de **Alcalde**, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO,** por una parte, por la otra **GRUPO SALINAS POVEDA SAS** identificado con el NIT. **901.458.213-7** representado legalmente por el señor **JHON ANTONIO SALINAS POVEDA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.019.017.325** expedida en Bogotá D.C. y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA** y contando con la presencia de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Sibaté, la Ingeniera **KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.030.550.538** expedida en Bogotá D.C., quien ha sido designado por el municipio como **SUPERVISOR**, convenimos suscribir **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2024,** el cual el Contratista amparó mediante la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales número: **11-44-101244958** y de responsabilidad civil extracontractual No.: **11-40-101072553** de Seguros del Estado SA, proceden mediante la presente acta a la entrega por parte del Contratista y recibo final por parte del Municipio, de las obras realizadas mediante el presente contrato, y que se relacionan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA.

PLAZO INICIAL PACTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

INICIO: 24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (**$31.765.720)**

FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UN (01) SOLO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑADA DE CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE ESTAR ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE SIBATÉ (CUNDINAMARCA).

A continuación, se procede a verificar de la obra contratada, que ejecutó el contratista y con base en dicho análisis determinar el costo de las cantidades efectivamente ejecutadas según el cuadro adjunto.

Teniendo en cuenta el valor efectivamente ejecutado, se procede a verificar que pagos ha realizado el Municipio para determinar el valor pendiente de pago así:

VALOR PACTADO EN EL CONTRATO	$	31.765.720,00
VALOR ADICIONADO	$	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**31.765.720,00**

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$	31.765.720,00
PAGOS EFECTUADOS:		
PAGO POR ANTICIPO	$	0,00
PAGOS PARCIALES	$	0,00
PAGO PRESENTE ACTA	**$**	**31.765.720,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**0,00**

En consecuencia, el pago del valor del Contrato de Obra No. 003-2024 a favor del contratista, queda supeditado a realizar ampliación póliza de cumplimiento y estabilidad de la obra y el pago de los aportes ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria y de la Construcción FIC, conforme a lo establecido en los Decretos 2375 de 1974, 083 de 1976 y 1047 de 1993, tomando como base para la realización de dichos aportes el valor total del acta de entrega y recibo final del presente contrato y firma perfeccionamiento del Acta de Entrega y Recibo final y Liquidación por las partes que en ella intervienen.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté a los treinta y un días (31) días del mes de diciembre de 2024 de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

GRUPO SALINAS POVEDA SAS
NIT. 901.458.213-7
RL.: JHON ANTONIO SALINAS POVEDA
C.C. 1.019.017.325 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C..
CONTRATISTA

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
FECHA	DICIEMBRE DE 2024		

ALCALDÍA DE SIBATÉ Nit: 899.999.372-4 - Calle 10#8-01	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CODIGO T.R.D.111-22-15		
		PÁGINA 1 DE 3		
	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2024	FECHA:		
		31	12	2024

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007, EN SIBATÉ – CUND., SE REUNIERON EN LA **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** LAS SIGUIENTES PERSONAS: **LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 80.932.895** EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL MUNICIPIO** POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA **GRUPO SALINAS POVEDA SAS** IDENTIFICADO CON EL NIT. **901.458.213-7** REPRESENTADA LEGALMENTE POR **JHON ANTONIO SALINAS POVEDA** IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. **1.019.017.325** EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. Y QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL CONTRATISTA** Y LA INGENIERA **KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA**,** IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **1.030.550.538** EXPEDIDA EN BOGOTA, QUIEN FUE DESIGNADA POR EL MUNICIPIO COMO **SUPERVISOR,** CON EL OBJETO DE LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2024, PREVIOS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.:	003 DE 2024
OBJETO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA VEREDA SAN FORTUNATO Y DEL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA**
TERMINO INICIAL DE EJECUCION:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$31.765.720,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$31.765.720,00**
FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UN (01) SOLO PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑADA DE CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE ESTAR ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE SIBATÉ (CUNDINAMARCA).
GARANTIAS	No. DE POLIZA: 11-44-101244958 Y 11-40-101072553
COMPAÑÍA QUE LA EXPIDE	SEGUROS DEL ESTADO S.A
APROBACION DE POLIZAS	24 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACTUALIZACION DE POLIZAS SOLICITADAS																				
CUMPLIMIENTO					X	CALIDAD DE LOS BIENES					N/A	CALIDAD SERVICIO					N/A			
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA					
20	12	2024	01	05	2025															
ANTICIPO					N/A	SALARIOS Y PREST. SOCIALES					X	ESTABILIDAD OBRA					X			
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA					
D	M	A	D	M	A	20	12	2024	31	12	2027	31	12	2024	31	12	2027			
POLIZA DE RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.																		430-74-994000024916		
VIGENCIA		DESDE	20	12	2024	HASTA						31	12	2024						

CONTROL TECNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA

EL VALOR TOTAL EJECUTADO SE TOMO DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR QUE HACE PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE FECHA DICIEMBRE TREINTA Y UNO (31) DE 2024.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	**$31.765.720,00**

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA

DE CONFORMIDAD CON LA RELACION DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA, INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE LE HAN CANCELADO LAS SIGUIENTES SUMAS:

VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA	**$0,00**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$31.765.720	
VALOR ADICION	$0,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$31.765.720,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0,00
SUMAS IGUALES	**$31.765.720.00**	**$31.765.720,00**

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION:

- ✓ INFORME CONTRATISTA Y SUPERVISOR
- ✓ ACTA ENTREGA Y RECIBO FINAL
- ✓ POLIZA AMPLIACION ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
- ✓ PAGO APORTES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y FIC
- ✓ FACTURA No. FEGS20
- ✓ CERTIFICACION Y PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
- ✓ CERTIFICACION DECLARANTE DE RENTA
- ✓ CERTIFICACION BANCARIA

CONSIDERACIONES GENERALES

QUE EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS FUERON EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDOS POR LA ENTIDAD TAL COMO CONSTA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2024 DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024** LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

QUE EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE LIQUIDA, ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES DE COFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES.

QUE EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR RECLAMOS, DEMANDAS Y ACCIONES LEGALES QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE O QUE SE ADELANTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SIBATE POR MOTIVOS QUE LE SEAN IMPUTABLES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2024.**

QUE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO Y PROCEDEMOS A FIRMAR LA PRESENTE **ACTA DE LIQUIDACIÓN** POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, A LOS **TREINTA Y UNO (31) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

GRUPO SALINAS POVEDA S.A.A
NIT. **901.458.213-7**
RL.: JHON ANTONIO SALINAS POVEDA
C.C. 1.019.017.325 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.
CONTRATISTA

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JEFE INTERVENTORIAS Y VIAS	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
FECHA	DICIEMBRE DE 2024		